

LOS SOCIOS DE “LA UNIÓN”

Desde su creación en 1917, son varios los tipos de socios que componen esta Sociedad o Asociación, como se le llama hoy en día.

En el Art 4 de su primer reglamento dice: “La Sociedad constará de socios de número, adictos y honorarios”. (En los estatutos actuales ha desaparecido la figura del socio adicto)

Los socios de número o numerarios, según ese primer reglamento, “son aquellas personas que hayan cumplido los diez y ocho años, gocen de buena reputación y sean vecinos de este pueblo o pueblos que componen

este término municipal”. Actualmente solo es necesario que lo soliciten y manifiesten su voluntad de pertenecer a la Asociación .

Los socios adictos “eran aquellos que reuniendo las mismas condiciones que los socios de número, solicitasen pertenecer a la Sociedad estando domiciliados en país extranjero o pueblos apartados de este municipio, y por tanto no puedan asistir a las asambleas que la Sociedad celebre ni tener voz ni voto en ellas”. Estos socios no podían formar parte de la Junta Directiva, pero tampoco tenían la obligación de

Buenos Aires, (República Argentina), Abril de 1925

Señor

Presidente de “La Unión”

Val de San Lorenzo

(España)

De nuestra mayor consideración: - - - - -

Los que subscriben, hijos de Val de San Lorenzo, se dirigen al señor Presidente, y por su intermedio, a los señores Miembros de esa Comisión Directiva, y exponen: - - - - -

Carta de 1925, solicitando ser socio adicto

asistir a las Asambleas y demás actos. Actualmente esta figura ha desaparecido.

Los primeros socios adictos lo solicitaron desde Argentina en abril de 1925 por carta, que se conserva, *"al haberse enterado de los fines humanitarios que persigue esa benemérita institución"* y fueron: Santiago Abajo Andrés, Rosendo Abajo Andrés, Pedro Matanzo Franco, Benjamín Martínez Rodríguez, Domingo Martínez Navedo, Antonio Martínez Quintana, José Martínez Quintana, Braulio Andrés Geijo y Domingo Pérez Prieto.

Los socios honorarios son aquellas personas que hayan prestado servicios a la Asociación, bien con rasgos de filantropía o por sus trabajos constantes en favor de ella. El primero de ellos fue Santos Puento Martínez

por el regalo de un aparato de radio y una cafetera express, en 1949. En ese mismo año, se nombró a José Fernández Luengo, entonces alcalde de Astorga, por su colaboración para conseguir volver a legalizar la Sociedad en la posguerra, utilizando todas sus influencias. Finalmente, en 1951 fueron nombrados los hermanos Heriberto, Pedro, José Ramón y Eloy Cordero de la Cruz, por costear la construcción del "Reservado" de la Unión.

A D. Santos Puento se le tributó un posterior homenaje en 1957, con la colocación de una placa, por costear una nueva instalación eléctrica y los extractores de humos.

Posteriormente el 18 de octubre de 1970, aunque no como socio sino como *"su único y perpetuo Pre-*



Diploma de nombramiento de socio honorario



Placa homenaje a Santos Puento

sidente de Honor” se nombró al entonces Obispo de Astorga D. Antonio Briva Mirabent, como dice el documento de su nombramiento:

“Por ser en nuestra diócesis el representante más directo del Buen Pastor de nuestras almas y por lo mismo el único que puede bendecir y orientar en esta época de reforma todas las estructuras y sociedades que tenemos sus fieles diocesanos” ... “Si alguna vez desea descansar de sus fatigosas empresas apostólicas, lléguese a ésta su parroquia textil y maragata, tan cercana y familiar con la Ciudad Episcopal de Astorga para presidir, no solo en la Iglesia, sino ya con pleno derecho en este edificio de “LA UNIÓN” con su autorizada palabra.



Nombramiento de D. Antonio Briva como Presidente de Honor